ATHA-FMPA-DH-227-1-01

Primera junta general ordinaria del dia 4 de Mayo de 1862

En la N. y L. villa de Salvatierra, hermandad del mismo titulo, y sala destinada á la celebracion de estas sesiones, siendo las dos de la tarde del dia cuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos, se congregó la primera Junta general ordinaria de la muy noble y M. L. Provincia de Alava, habiendo asistido el Sr. Dn. Luciano Quiñones de Leon, Governador, y reunidos los Sres Procuradores de las hermandades, que componen el Cuerpo Universal con el Sr. D. Ramon Ortiz de Zárate, Martinez de Galarreta, Maestre de Campo, Comisario y Diputado general, y presentes los Alcaldes de hermandad, á saber por esta de Salvatierra D. Domingo Aedo y por la de Vitoria D. Joaquin Fernandez de Erenchun y D. Victoriano Fernandez de Ullivarri, se dió cuenta del sorteo de los asientos verificados por la Junta particular y

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ALAVA
ATHA

aprovado, ocuparon respectivamente los suyos los Señores Procuradores concurrentes qu resultaron ser los q.s a continuacion se expresan.

Hermandades	Procuradores.	Hermandades	Procuradores
Vitoria...	D. Dionisio Ruiz Arcaut D. Nicolas Mendivil	Salvatierra	D. Cosme de Echazarreta D. Fermin de Ualde.
Ayala...	D. Antonio Vitorica D. Juan Antonio Arana.	Laguardia	D. Alejandro San Pedro D. Joaquin de Gallarza
Arana..	D. Blas de Echavarri	Iruraiz	D. Carlos Perez de S. Roman.
Arceniega..	D. Manuel Fulgencio de Murga.	Valdegobia	D. Andres de Alaña
Zuya...	D. Trifon Uriarte.	Lanciego	D. Julian de Elizondo D. Manuel Santos Lopez Gil.
Mendoza.	D. Pablo Ortiz de Jocano	Urcabustaiz	D. Marcelo de Urabal.
Marquinez	D. Domingo de Balza.		
Villarreal...	D. Celedonio de Arcinaga.	Campezo	D. Leoncio de Alegria.
Iruña...	D. Pedro Victoriano Diaz de Sarralde.	Aramayona	D. José de Leaniz Barrutia
		Barrundia	D. Miguel Garcia Andoin
Elciego...	D. José Ramon Bañares D. Gregorio Muro.	Bernedo	D. Bernardino Martinez Lagran.
Labraza	D. Tiburcio Garcia.	La Rivera	D. Jose Ugarribay D. Cristoval Diaz Cuesta.
Berguenda y Fontecha	D. Benito de Angulo.	Los Huetos	D. Pedro de Alava menor.
Andollu	D. Vitor Velez de Elorriaga D. Francisco Landa.	Asparrena	D. Julian de Heredia y Langarica.
Arraya y Laminoria	D. Jose de Jauregui	Cigoitia	D. Juan Landa.

Hermand.s	Procuradores	Hermandades	Procuradores
Arrazua	D. Gavino Diaz de Berricano	Ubarrundia.	D. Marcos Sarralde
Arrastaria	D. Toribio de Guinea	Berantevilla.	D. Mames de Yerea
Cuartango	D. Agustin de Urbina	Sn. Millan	D. Felipe de San Roman
Gamboa	D. Gaspar Ruiz de Munain	Morillas	D. Cosme Martinez
Salinillas	D. Pedro Arecia Regajo.	Añana	D. Antonio Olivares
Estavillo y Armiñon.	D. Simon Lopez Heredia	Lacozmonte.	D. Casto Beltran Salazar.
Badayoz	D. Julian Fernandez de Betaña.	Llodio.	D. Domingo Barañano
Ariñez.	D. Martin de Montoya	Tierras del Conde	D. Santos Martinez de Bujo.
Guevara	D. Ygnacio Ruiz de Azua	Valderejo.	D. Tiburcio de Orbe.
Labastida	D. Francisco Paternina D. Antonio Maria Angel.	"	"

Los referidos Señores Procuradores confesaron ser la mayor y mas sana parte de los que componen el Cuerpo Universal de la Provincia; y asi congregados por testimonio de nosotros los infrascritos Escribanos sus Secretarios por tierras esparsas y Ciudad y villas, despues del saludo recýproco de urbanidad se trató y acordó lo siguiente.

Junta gñal. se declara tituida

Acreditado que los Señores Procuradores ocupa-

ban sus respectivos asientos, el Sr. Goberna-
dor declaró constituida la Junta.

Juramento de procuradores

Seguidamente los Señores Procuradores y Alcaldes de hermandad prestaron juramto con arreglo al formulario.

Poderes
Informe
de la
junta
Particular

Se dió cuenta del dictamen de la comision de poderes y acuerdo de la junta particular relativo á los de los Señores Procuradores que por primera vez han concurrido á estas sesiones, siendo el tenor de uno y otro el siguiente

La comision especial de poderes ha reconocido con el detenimiento que corresponde los que han remitido las hermandades de Badayoz, Mendoza, Araya y La-minoria, Salvatierra, Valdegobia, Aramayona, Morillas, Villarreal, La Rivera, Ariñez, Valderejó, S. Millan, Llodio, Laguardia, Asparrena, Añana, Gamboa, Campezo, Ubarrundia, Ayala, Arrastaria, Urcabustaiz, Arceniega

Elciego, Lanciego y Labraza cuyos documentos, en su generalidad se encuentran estendidos con arreglo al formulario, y las resoluciones adoptadas por la Junta. Hay sin embargo que advertir.

1º Que en el de la Hermandad de Llodio falta en la suscricion la indicacion de la vecindad del Escribano autorizante el cual estraoficialmente se sabe que la tiene en dicho valle.

2º Que en el de la Hermandad de San Millan no se espresa la naturaleza de los Sres. Procuradores electos, si bien se consigna que son descendientes de la Provincia.

3º Que en el de Aramayona resulta electo el Profesor de farmacia asalariado D. Leandro Echavarria, y habiendo este reclamado en tiempo y forma, procede que se le releve del cargo y se pase á nuevo nombramiento.

4º Que en las de Villarreal, Ayala y Arrastaria han sido nombrados D. Celedonio de Arciniaga en la primera, D. Antonio Otorica y D. Juan Antonio de Arana en la segunda, y D. Juan de Mendieta en la tercera, los cuales son secretarios de los Ayuntamientos de Villarreal, Ayala, Lezama y Arrastaria.

En este estado la Comision considerando las prescripciones vigentes en la materia es de sentir, que se sirva VS.

1.º Aprobar los poderes y tener por Señores Procuradores de las respectivas hermandades en las proximas reuniones, á los comprendidos en aquellos, á excepcion de los de Llodio, San Millan, Aramayona, Villarreal, Ayala y Arrastaria.

2.º Que las hermandades de Llodio y Sn. Millan subsanen los defectos de que adolecen sus poderes, haciendo las rectificaciones convenientes en la forma antes espuesta.

3.º Que la de Aramayona proceda á nueva eleccion para el remplazo de D. Leandro Echavarria.

4.º Que en cuanto á los de Villarreal, Ayala, Arrastaria y cualesquiera otros de la misma naturaleza, atendiendo lo dispuesto en las ordenanzas y decretos de Provincia y á lo determinado en la segunda sesion de veinte y cinco de Noviembre último, se cometan á la decision de la junta general, quedando en el interin en suspenso la presentacion de los interesados = Tal es el parecer de la Comision V.S. sin embargo con sus superiores luces se servirá determinar lo que contemple mas oportuno. Casa Palacio de Provincia en Vitoria á 2 de Mayo de 1862 = Pedro Vitoriano Diaz de Sarralde = Dionisio Ruiz de Arcaute = Benito de Ugarte = Zacarias de Angulo.

Junta particular del dia 3 de Mayo de 1862

Enterada la junta del anterior informe

queda aprovado con calidad de darse cuenta en las procsimas juntas generales = Por la Junta particular su Secretario = Ramon Gonzalez de Echavarri

Enterada la junta acordó que este asunto pase á la comision de cuadrillas para que oyendo los Consultores informe cuanto se le ofrezca.

Discurso El Señor Diputado general dirigió á la junta el discurso del tenor siguiente.

Señores

Al presentarme por primera vez á la Junta general de la M. N. y M. L. Provincia de Alava, lo hago con el respeto y consideracion que inspira á todos sus buenos hijos el Cuerpo Universal del pais, organizado y funcionando conforme con nuestros venerandos fueros, buenos usos y costumbres.

Ha terminado felizmente el—

primer semestre de mi administracion, y de ella debo dar y daré cuenta á la Junta general.

Los últimos dias de este periodo formaran grande é imperecedera memoria en los anales, no solamente del pueblo alaves, sino tambien del pueblo vascongado todo entero. Los dias 23, 28 y 29 de Abril proximo pasado, recordaran á las generaciones venideras los faustos sucesos de la llegada á esta noble tierra del subdelegado Apostolico Excmo Señor D. Geronimo Fernandez Obispo de Valencia, de la ereccion del Obispado vascongado y Santa Catedral de Vitoria, y del recibimiento de nuestro Prelado el Illmo Señor D. Diego Mariano de Alguacil. Aquellas fechas demostraran cuanta ha sido la religiosidad y constancia de los alaveses, los cuales unidos á sus hermanos de Vizcaya y Guipuzcoa, venian en plicando en tres siglos y medio continua é incesantemente, de los Santisimos Pontifices cabezas de la Iglesia Católica, y de los monarcas de España nuestros Señores, la reinstalación del antiquisimo obispado alavense que governó el solar vascon, teniendo su asiento en Armentia.

Al atribulado y virtuosisimo Pio IX, y la escelsa Reina y Señora D.ª Ysabel Segunda debemos los alaveses eterno agradecimiento y veneracion, por haber obtenido de ellos lo que por tantos siglos veniamos demandando. Por eso nos complacemos el tributarles aqui el testimonio mas puro y mas sincero de reconocimiento, lealtad y adhesion de un pueblo cristiano hidalgo y agradecido, aunque igual testimonio de gratitud llevaron las tres provincias Vascongadas á las gradas del trono, y al representante de Su Santidad en los momentos de la erección del obispado.

Durante el trienio de mi digno predecesor Sr. D. Francisco Juan de Ayala, se había obtenido la bula de institución de nuestra diócesis con fecha en Roma de ocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno. Desde aquel momento venturoso, lejos de calmarse, ha venido creciendo la ansiedad pública, hasta que por fin, se ha satisfecho al contemplar revosando el júvilo y entusiasmo, que los dos virtuosos, distinguidos, ilustrados y celosísimos Prelados de Palencia y de Vitoria han dado remate y cima á la obra, que comenzó en mil quinientos veinte y dos, el Cardenal Adriano, al ascender al Pontificado.

Todo lo referente al Obispado y funciones dedicadas á su instalación se han hecho en nombre de las tres Provincias hermanas y con asistencia de las representaciones de Guipuzcoa y Vicaya presidida por los Diputados generales Sres. Conde de Montaron, y D. José María Lambarren, el Señor Governador de provincia, D. Luciano Quiñones de Leon, con las dependencias de su digno cargo; la ciudad de Vitoria por su Ayuntamiento y la Comision mixta de Provincia y Ciudad, han tomado la participacion que les correspondia, asi como el Clero y las demas autoridades y corporaciones, segun resulta del espediente y actas que se presentan; por lo que se han hecho todos acreedores al reconocimiento del pais.

Al consignar la gratitud que merecen los que, coadyuvando al esplendor y realce de las solemnidades que se han verificado, han adquirido un distinguido lugar en los anales vascongados, no pudiendo menos de invocar el celo verdaderamente religioso que han desplegado así el Exmo S. Capitan general del distrito D. Joaquin del Manzano y Manzo y las dependencias de su digno mando, como la Excma Audiencia del Territorio, la cual ha concurrido á la ereccion de la Silla y recepcion del prelado por medio de una respetable comision.

Se atiende á la beneficencia, como la religion y la humanidad exigen, y se dará cuenta del expediente en que la real junta de la casa de piedad solicita el aumento de la pension señalada para la alimentacion de los expósitos.

Se pagan con exactitud y religiosidad de costumbre, todas las obligaciones y cargos de la Provincia, y el crédito está tan firme que la cantidad señalada para la amortizacion de la deuda ó licitacion, permanece en caja por no haberse hecho proposicion ninguna, apesar de ser el tipo del tres por ciento de setenta y seis reales vellon.

En la esfera de los intereses materiales de escuela sobre los demas acontecimientos, es de la apertura á la esplotacion pública del ferro-carril de Madrid á Irun, desde Miranda de Ebro hasta Olazagoitia. Esta seccion recorre todo el territorio Alaves de poniente á oriente, y es de esperar que proporcione al pais las ventajas que son consiguientes á tan activos medios de comunicacion.

Verdad es que no puede obtener esta seccion el grande desarrollo y movimiento á que está llamada, ínterin no se complete la linea general de Madrid á Irun, y se prolongue la de Olazagoitia á Pamplona. Felizmente estas obras se activan con afan, y estaran concluidas en una época no muy remota.

Antes que tal suceda, y para completar la red de ferro-carriles del Norte, es indispensable acercar el puerto de Bilbao á las cuatro provincias vasco-navarras y á la Francia; pues con la via de Tudela y Miranda, queda demasiadamente alejada de estos grandes centros, con perjuicio de los intereses públicos generales, y sin provecho de nadie. Esta empresa es sumamente facil y hacedera, como lo revelan los estudios practicados por el inteligente y laborioso Coronel de E. M. D. Juan de Velasco, el cual con un patriotismo digno de aplauso, los ha dedicado á la Provincia de Alava, de la que es uno de sus hijos mas distinguidos.

Los trabajos del Sr. de Velasco son un ante-proyecto de un ramal de ferro-carril de 18 kilómetros de estension entre Crispijana é Yzarra, para acortar en 21 kilómetros la distancia de Bilbao á Vitoria, Guipuzcoa, Navarra y Francia. Bien se comprende que con este ramal, no solamente se obtendrian las ventajas referidas sino que tambien se unirian Bilbao y Barcelona por las vias de Vitoria, Pamplona y Zaragoza, resultando asi el doble enlace de ambos mares. La Diputacion general acogió con aprecio los trabajos del coronel Sr. Velasco, y los presenta á la Junta General, para que si tambien los cree útiles, les preste su apoyo.

Los demas medios ordinarios de comunicacion, como son las carreteras provinciales y caminos vecinales y locales, se cuidan con el esmero de costumbre, procurandose en ellos las mejoras que son posibles.

Las obras municipales y concejiles han seguido el impulso que los años anteriores habian recibido y para convencerse de esto, bastará indicar que los dos últimos años se han empleado proximamente cuatro millones, con esclusion de Vitoria, en la construccion y reparacion de iglesias, cementerios, casas curales, fuentes, abrevaderos, labaderos, escuelas, casas para maestros y otras obras de servicio privativo de los pueblos.

La Provincia de Alava, no solamente protege la instruccion pública en las villas y lugares, sinó tambien en la ciudad de Vitoria, en la que se van á construir, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general, dos importantes edificios, dedicados á escuelas normales de maestros y maestras. Para que estos institutos sean dignos de la cultura y buen nombre de la Provincia y Ciudad que los contiene, han enviado á un arquitecto al estrangero, con el objeto de que estudie los mejores modelos de esta clase de edificios, y en cuanto regrese aquel del viage, se haran los planos y rematarán las obras, que se han adquirido ya los terrenos, en los puntos que se han creido mas convenientes.

Por los anales de la escuela práctica de agricultura, y otros espedientes conocerá la Junta general el buen estado de aquel importantísimo establecimiento que de dia en dia gana en crédito.

asi entre los alaveses, como fuera de los límites de esta Provincia y los medios de darle mas desarrollo.

Como en esta escuela no pueden estudiarse prácticamente la vid ni el olivo, para suplir esta falta y atender á las necesidades y adelantos de estos riquísimos ramos de la agricultura de Rioja, es indispensable hacer algunos ensayos de fabricación de vinos en la procsima cosecha, dejando para mas adelante iguales esperimentos en los aceites y establecer á la mayor brevedad, un vivero especial donde se crien las plantas de vid y olivo, y otras frutas que se consideren mas convenientes para aquella region de esta Provincia.

La industria ganadera, merece tambien igual solicitud de la administracion: la que ha edificado un establecimiento de nueva planta en el que muy en breve se colocarán los caballos padres, que ahora ocupan las cuadras de la casa modelo. Con estos y los que la Provincia tiene en los otros distritos, y cuidando como se cuida que en las paradas de particulares, haya buenos productores, se regenerará la raza caballar, si hay constancia, y no se abandona el sistima establecido actualmente.

El Sr. Dn. Miguel Rodriguez Ferrer, que cuando fué Governador de esta Provincia, adquirió fuertes simpatías por ella y sus instituciónes forales, y que despues de haber pasado largos años en la Havana, ha venido á fijar su residencia adoptiva: vá á plantear por su cuenta propia, y bajo la protección por la Diputación general una vaquería en la que se dedicará á la esplotación de las leches, quesos, mantecas y carnes, y al cultivo de las plantas forrageras. Si este ensayo en grande escala corresponde como es de esperar en la ilustración, inteligencia, actividad y esperiencia del Señor Rodriguez Ferrer, á las esperanzas que se han concebido, será una escuela practica y gratuita para todos los alaveses, porque aquel Señor se obligó voluntariamente al adquirir los terrenos, á permitir la entrada y dar esplicaciónes por cierto número de años, á los que con este objeto se presenten con billetes de la Diputación general.

Siendo los montes y plantios indispensables para la agricultura y ganaderia, y con la idea de procurar su conservación y fomento, se presentan al examen y aprovación de la Junta general, proyectos y memorias relativos al arreglo de los viveros, y reorganización de los guardas de montes y campos, y se han reconocido á los Sres Procuradores de hermandad, las atribuciones que les corresponden,

C

Las sociedades de seguros.

Las sociedades de seguros mutuos contra incendios de edificios rurales, y de cosechas, se hallan perfectamente organizadas, y en situacion prospera y creciente. La primera consta de 3.149 socios 4.679 edificios que representan un capital de 49.114,616 reales; asegurados en sus tres Cuartas partes. La segunda se formará este año, segun las pólizas que se van recogiendo, de mas de 215.000 fanegas de trigo reducidos á esta especie los otros frutos.

Los trabajos de mi primer semestre, los he compartido con mi digno compañero el teniente Diputado general D. Francisco Maria de Mendieta, por tener yo que asistir al congreso por mi caracter de Diputado á Cortes.

En los padres de Provincia, Junta particular y comisionados en corte, ha encontrado la Diputacion el apoyo mas decidido, y las luces y conocimientos que le han sido necesarias: siendo todos acreedores á la gratitud del pais. Los Comisionados en Corte, han desplegado notable celo y eficacia en los diferentes negocios que se les han encomendado. y principalmente en todo lo relativo á la mas pronta ereccion del Obispado.

Tambien los Sres Consultores, Secretario y demas empleados, han cumplido lealmente con sus deberes auxiliando á la Diputacion, gral en todos los trabajos.

Aqui concluirá mi discurso; pero la pérdida sensible que ha sufrido la Provincia con la muerte del dignisimo Padre de ella y Consultor D. Blas Lopez, me impone el deber de derramar una lágrima sobre la tumba de aquel distinguido anciano, que tantos servicios prestó al pais durante su larga vida.

La Diputacion creyó que debia tributarle los honores funebres que aparecen del expediente de su razon, y confia en que la Junta general aprobará todo lo obrado en este sentido.

Salvatierra 4 de Mayo de 1862 = Ramon Ortiz de Zárate

La junta escuchó el discurso de V.S.ª con demostraciones de la mas especial satisfaccion é interes y acordó trasmitir lo á informe de la Comision de cuadrilla, que se nombre.

Comisiones

Para el despacho de los negocios se procedió segun costumbre á la designacion de Comisiones en la forma siguiente.

Para la hacienda: los Señores Procuradores provinciales de las hermandades de Vitoria, Salvatierra, Ayala, Laguardia, Labastida, Llodio, Elciego, Lanciego, Andollu é Iruña.

Para la de cuadrillas: por la de Vitoria, el S.r D.n Nicolas de Mendivil, Pror Provincial de la hermandad de su título: por la de Salvatierra, el Señor D. Manuel Fulgencio de Murga Procurador provincial de la hermandad de Arceniega: por la de Laguardia, el Señor D. Santos Martinez de Bujo, Procurador provincial de la hermandad de Tierras del Conde: por la Zuya, el Señor D. Andres de Alaña, Procurador Provincial de la hermandad de Valdegovia, por la de Mendoza, el Señor Dn. Julian Gonzalez de Heredia y Langarica Procurador provincial de la hermandad de Asparrena: por la de Añana, el Señor Dn. Antonio Olivares, Procurador de la hermandad del mismo nombre.

Para la de caminos: los Señores Procuradores provinciales de las hermandades de Badayoz, Zuya, Cigoitia, Aramayona, Berantevilla, Iruraiz, Arrazua, La Ribera, Estavillo y Armiñon, Arraez, Labraza y Ubarrundi

Para la de montes y plantíos. los Sres Procuradores Provinciales de las hermandades de Bernedo, Marquínez, Mendoza, Lacormonte, Los Huetos, Arana, Guevara, Balderejo, Gamboa, Campezo, Arrastaria, Morillas y Villarreal.

Para la del arreglo de la función de Iglesia los Sres Procuradores Provinciales de las hermandades de Vitoria, Salvatierra, Ayala, Iruña y tierras del Conde.

Actas de la junta particular su examen

Se mandó pasar á la comisión de cuadrillas las actas de las sesiones celebradas por la Junta particular desde el diez y ocho de Diciembre último hasta el tres del que rige inclusive.

Cuenta del tesorero del Año de 1861.

Abierta y leida la censura de los Señores Contadores á las cuentas Provinciales de mil ochocientos sesenta y uno la junta acordó trasmitir todo á informe de la comisión de hacienda.

Anales de la escuela de agricultura

Se dió cuenta de los anales de la escuela practica de agricultura correspondientes al año anterior y la junta acordó pasarlos á una comision especial, compuesta de los Sres D. Dionisio Ruiz Arcaute Procurador de la hermandad de Vitoria por la cuadrilla de su nombre, D. Felipe perez de Sn Roman Procurador de la Hermandad de S. Millan, por la de Salvatierra, D. Marcelo Urabal, Procurador de la hermandad de Urcabustai por la de Ayala D. Pedro Arcia Vejado Procurador de la hermandad de Salinillas, por la de Laguardia D. Agustin Urruña de la hermandad de Cuartango por la de Zuya, D. Miguel Garcia Anton, Procurador de lo Hermandad de Barrundia por la de Mendoza, D. Benito

Angulo Procurador de la hermandad de Bergüenda y Fontecha por la de Añana.

Peritos Agronomos sobre su creación

A la misma comision se trasmitió el espediente relativo á la creación de una seccion de Peritos agronomos, adjunta á la escuela Modelo de Agricultura.

Carcel de Villarreal

Se dió cuenta y se mandó pasar á la de Hacienda el espediente sobre egecución de obras de reparación del la carcel de Villarreal.

Andres Arredondo abono de daños

A la propia comision se trasmitió informada por la junta particular una instancia de D. Andres Arredondo vecino de Armiñon solicitando el abono de cincuenta por ciento del valor de su rebaño de obejas y carneros que le desgració con motivo del aguacero del 21 de octubre último.

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ALAVA
ATHA

Espositos: aumento de consignacion

A la propia Comision pasó informada tambien por la Junta particular la pretencion de la casa de piedad, de la Ciudad de Vitoria pidiendo aumento en las consignaciones señalados para la latancia y alimentos de los niños espósitos.

Olaeta pide arbitrios para la instruccion

A la de Cuadrillas se transmitió el espediente instruido á instancia del vecindario de Olaeta en solicitud de que se le autorice para hacer un recargo sobre el aguardiente, de forma que este articulo que se administre con separacion los ingresos municipales, produzca la cantidad de mil ciento treinta reales que necesita aquella anteiglesia para la reparacion de la escuela y otros objetos del servicio

AHTA

publico

Escuela de agricultura: aumento de vocales

A la misma Comision pasaron los antecedentes sobre la conveniencia y necesidad de aumentar por las crecientes atenciones del establecimiento el número de vocales de la Junta directiva de la escuela de agricultura de la casa Modelo.

Sr. D. Blas Lp. Padre de Prov.a

Se acordó trasmitir á la propia Comision de cuadrillas el expediente instruido con motivo del fallecimiento del Sr. D. Blas Lopez Padre de Provincia y primer Consultor y de los honores fúnebres que por el pais se dispensaron á tan sabio y distinguido alaves.

Recibimiento de autoridades

Habiendose hecho presente que en la tarde del dia de mañana y en el siguiente deben llegar á esta villa el Excmo

Sr. Capitan general del distrito, el Iltmo Señor Obispo de esta diócesis y demas autoridades, la Junta con el deseo justo de recibirles con la dignidad que corresponde nombró una comision especial compuesta de los Señores Procuradores provinciales de Vitoria, Laguardia, Salvatierra y Arceniega.

Con lo que se concluyó la junta, de lo que nosotros los infrascritos Escribanos sus Secretarios damos fé=

Esteban Urrueta

Ramon Gonzalez de Echavarri

Segunda Junta

General ordinaria

Del dia 21 de Mayo de 1862.

Segunda Junta general ordinaria del dia 2 de Mayo de 1862.

Reunidos los mismos Señores que en la anterior por nuestro testimonio se trató y acordó lo siguiente.

Camino vecinal de Peñacerrada á Labastida

Se dió cuenta del espediente relativo á la apertura y construccion de un camino vecinal que partiendo desde Peñacerrada, empalme en la carretera de la Rioja alavesa en la villa de Labastida, y la Junta acordó pasarlo á informe de la Comision de Caminos.

Camino vecinal de de Contrasta á Salvatierra

A la misma comision se trasmitió el espediente formado á instancia de los Señores Procuradores de las hermandades de Salvatierra, Campezo, Arana y Asparrena sobre apertura de una comunicacion vecinal desde la villa de Contrasta hasta la carretera de Navarra en este punto de Salvatierra.

Camino vecinal p.ª varios pueblos de Cigoitia

A la referida comision de caminos pasó el espediente relativo á la apertura de una via vecinal que comunique varios pueblos de la hermandad de Cigoitia con la carretera de Bilbao por Altube en el término de Sendia.

Camino vecinal de Lacormonte por Subijana

Presentado el espediente seguido á solicitud del Ayuntamiento de Lacormonte para que se construya un camino vecinal que desde la carretera de Arana en el punto de Subijana de Morillas enlace con la del Señorio de Vizcaya en las inmediaciones de las ventas de Cárcamo, la Junta acordó que informe la espresada comision de caminos.

Prudencio Cruz solicita indemnizacion

Se trasmitió á la de hacienda la instancia de Prudencio Cruz vecino de Mauriano, pidiendo que se le abone el 50 por 100 del valor de una yunta de bueyes que se le desgració con el aguacero de cuatro de Octubre último.

Camino de Aramayona sobre su rectificacion

Se acordó pasar á la de Caminos el espediente promovido por el ayuntamiento de Aramayona para que se reforme la cuesta de Cruceta y se rectifique el trozo de carretera á la entrada de la poblacion de Ibarra estableciendose un portazgo en la comunicacion que desde Villarreal dirige por aquel valle á Guipuzcoa.

Camino del puerto de S. Juan

Leida una esposicion informada ya por la Junta particular, de los vecindarios de Roitegui y Onraita S. Vicente de Arana y pueblos de la hermandad de Campezo su solicitud de que se reponga el camino del puerto llamado de S. Juan; la Junta la sometió al dictamen de la comision de caminos.

Guardas de campos y montes; proyecto.

Presentado de órden del Sr. Diputado general un proyecto, para la reorganizacion del cuerpo de guardas de campos y montes, acerca del cual ha emitido su parecer la Junta particular, la general acordó que informe la comision de montes y plantios.

Carceles de Vitoria y Laguardia: solicitud de sus dependientes.

A la hacienda pasaron las instancias de los dependientes de la carcel provincial Diego Ochoa, y Gregorio de Aguirre, y del alcaide de la de Laguardia, D. Mateo de Tapia, solicitando aumento de sueldo, así por la constante ocupación y responsavilidad que tienen, como por el alto precio que han adquirido los articulos de primera necesidad.

Dominica Ochoa de Olano pide auxilios.

A la misma comision de hacienda se trasmitió un memorial de Dominica Ochoa de Olano, viuda del peon caminero Gregorio de Chinchurreta implorando la proteccion de la Provincia.

Escuela Griñon solicitud de plaza de alumno

Leida una instancia de D. Felix Lopez Arroyave vecino de Vitoria, pidiendo que su hijo Tomas de edad de diez y nueve años. Bachiller en artes y con dos discursos en la escuela preparatoria para carreras especiales, sea agraciado con una de las dos plazas de alumnos pensionados por la Provincia en el Establecimiento imperial de agricultura de Gignon, la Junta acordó que la Comision de Cuadrillas informe lo que se le ofrezca.

Arceniega sobre el abastecimiento de sal.

A la misma comisión de Cuadrillas pasó el expediente instruido á instancia del Sr. Procurador de la hermandad de Arceniega, para que á los pueblos de la misma y otros que se encuentran en igual caso se les conserven, las franquicias y libertades que les estan reconocidas, sobre el modo y forma de abastecerse de sal.

Vinos y aceites de Rioja: sobre su mejora

Se dió cuenta del expediente relativo á la proteccion que debe dispensarse á la industria agricola de la Rioja alavesa, respecto de la perfeccion de la elaboracion de vinos y aceites y mejora de la vid y demas frutos segun el espiritu del decreto de 5 de Mayo de 1859 y la Junta acordó que informe la comision de Cuadrillas.

Viveros: sobre su reorganizacion

A la de montes y plantios pasó el proyecto sobre reorganizacion de los viveros provinciales, en conformidad á las bases propuestas por el Sr. Director de la casa de agricultura.

Sociedad de seguros contra incendios su memoria

Se dió cuenta de la memoria de la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios de edificios rurales, y la Junta acordó pasarla á la comision de Cuadrillas.

Camino vecinal de Alegria

A la de caminos se transmitió el espediente instruido sobre la prolongacion del vecinal de Alegria á Arana.

Ferro carril por Crispijana a Yrarra.

Presentado el anteproyecto de un ferro carril que enlace los del norte y Bilbao por los puntos de Crispijana é Yrarra, en una estension de diez y ocho Kilometros y cuyo trabajo ha sido hecho por el ins trado, y distinguido hijo del pais Sr. Coronel de E. M. D. Juan de Velasco; la Junta acordó someterlo á informe de las Comisiones de Hacienda y Cuadrillas reunidas.

Melchor Mendivil pide jubilacion

Leido un memorial de Melchor Mendivil peon caminero de servicio en la villa de Zambrana pidiendo su jubilacion; la Junta acordó que informe la Comision de Hacienda.

Estevan Artiazaran pide aumento de sueldo

A la misma Comision, se trasmitió otro memorial del portero conserge de la Casa Palacio de Provincia D. Estevan Artiazaran solicitando aumento de sueldo tanto en consideracion á los largos y buenos servicios que lleva prestados, cuanto por lo que se han acrecentado sus ocupaciones y el subido precio que tienen los articulos de consumo.

Culto y clero su expediente

Se mandó pasar á las Comisiones reunidas de Cuadrillas y hacienda el espediente relativo al modo y forma de atender á la dotacion del culto y clero de la Provincia.

Presupuesto adicional al aprobado en 1861.

A la de Hacienda se acordó trasmitir el presupuesto de ampliacion al aprobado en 25 de Noviembre último presentado, por disposicion del Sr. Diputado general.

Baños de Ebro solicita proteccion para construir un puente.

Se mandó pasar á las comisiones reunidas de hacienda, y cuadrilla, con los antecedentes de Laranoa una esposicion del Ayuntamiento de Baños de Ebro impetrando la proteccion y garantia de la Provincia para construir una sociedad, con el capital de treinta mil duros, para construir un puente de piedra sobre el Ebro en el punto llamado Canal de Govlo, quedando á beneficio del pais los productos del portazgo.

Hora se señala para las sesiones.

Se señaló la hora de las nueve de la mañana para la celebracion de las sesiones en los dias succesivos y la de las siete y media de la tarde para la reunion de las comisiones.

Con lo que se concluyó la junta de que nosotros los escribanos sus secretarios damos fe —

Esteban Urrueta

Ramon Gonzalez de Echavarri